

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 235.647	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 27 ABRIL 1.978.	

235647
MODELO DE UTILIDAD

C = 6 NOV. 1978
Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente solicitud y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A 6 3 H
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DOBLE VARILLA CONJUNTADA PARA LA CONDUCCION DE VEHICULOS DE JUGUETE".

(71) SOLICITANTE (S) DON ALFONSO SAPENA HARO, DON PASCUAL ALBA MUÑOZ, y DON JAIME HERRERO MEDIN.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BURJASOT (Valencia), Vista Alegre, 8.
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE JULIO DE PABLOS ARRIBAS. (M.U. 2.578, A-R).

Se trata de una doble varilla conjuntada para conducir vehículos de juguete, tipo arrastre, como pueden ser automóviles, motos, triciclos, etc., los cuales precisan el concurso de una cuerda para que el niño pueda cómodamente tirar de ellos en sus juegos de desplazamiento, bien a lo largo del pasillo de la casa o en la propia calle.

5.-

La invención que se propugna está orientada a sustituir al tradicional y obsoleto cordel por un elemento funcional y operativo que permita al pequeño movimientos más concordes con la conducción del juguete representativo de un vehículo a motor.

10.-

En esencia, comprende un juego de varillas enchufables parcialmente una dentro de la otra, ambas de sección cuadrada y provista en toda su longitud de estriados longitudinales dispuestos según los vértices de un cuadrado.

15.-

La primera varilla presenta, en el extremo destinado a vincularse con el vehículo a conducir, una cabezuela en forma de anilla abierta, seguida de una baseta limitadora, mientras que el extremo contrario finaliza en una zona hueca con ventanas laterales, reservada para recepción y alojamiento de un extremo de la segunda varilla, el cual adopta forma cónica con rasgadura longitudinal creadora de una zona elástica de penetración, en contraposición con el extremo opuesto que finaliza en una especie de copa representativa de un volante de conducción.

20.-

25.-

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

5.-

En dichos dibujos:

La figura 1 representa el juego de doble varilla objeto del presente registro.

La figura 2 corresponde a los dos elementos constituyentes acoplados y formando el conjunto doble varilla.

10.-

La figura 3 es una sección de la doble varilla, según el corte A-B de la figura 1.

Finalmente las figuras 4 y 5 ilustran la manera en que se acopla la varilla de conducción en sendos vehículos de arrastre, un automóvil y una moto.

15.-

De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la invención está integrada por dos varillas 1, 7, ambas de sección cuadrada, cuyas aristas están provistas de nervaduras o estriados longitudinales 10 que confieren a las mismas cajeados de acople y recepción,

20.-

La varilla 1, presenta el extremo destinado a vincularse con el juguete, una cabezuela 3 en forma de anilla partida seguida de una baseta tope 2, mientras que el extremo opuesto finaliza en una zona hueca 4 provista de sendas

25.-

ventanas laterales 5.

La varilla 7 dispone de un extremo 6 rematado cónicamente, a la vez que en dicho remate existe una rasgadura longitudinal 8 que origina una zona de penetración elástica, en contraposición con el extremo contrario que finaliza en

30.-

forma de copa 9.

Conviene destacar que el conjunto doble varilla estará realizado en material flexible al objeto de posibilitar plurales posiciones de maniobrabilidad y que los vehículos 12 donde se aplique la invención irán provistos de un orificio

5.- receptor 11, en el caso de que se traten de coches y automóviles, mientras que en otros vehículos representativos de motos 13 o triciclos, se aprovechará como recepción los manillares de los mismos.

10.- Descrita suficientemente la naturaleza y alcance del presente invento, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en el mismo podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios y secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

15.-

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.

REIVINDICACIONES.

- 1ª.- Doble Varilla conjuntada para la conducción de vehículos de juguete, caracterizada por estar constituida por un juego de dos varilla enchufables parcialmente, una dentro de la otra, ambas de sección cuadrada y provistas longitudinalmente de estriados dispuestos según los vértices del cuadrado, presentando la primera varilla el extremo destinado a vincularse con el vehículo de juguete a conducir, una cabezuela en forma de anilla partida seguida de una baseta limitadora de penetración, mientras que el extremo contrario finaliza en un tramo hueco con ventanas laterales, reservado para recepción y alojamiento de un extremo de la segunda varilla, el cual adopta forma cónica con rasgadura longitudinal, creadora de una zona elástica de penetración, en contraposición con el extremo opuesto que finaliza en una especie de copa representativa de un volante de conducción, siendo el material constituyente del juego de varilla, de naturaleza flexible a fin de posibilitar diversas posiciones de maniobrabilidad a los vehículos de juguete donde se aplique dicha doble varilla conjuntada.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-

2ª.- "DOBLE VARILLA CONJUNTADA PARA LA CONDUCCION DE VEHICULOS DE JUGUETE".

Madrid, - 7 JUN. 1978



FIG. 1

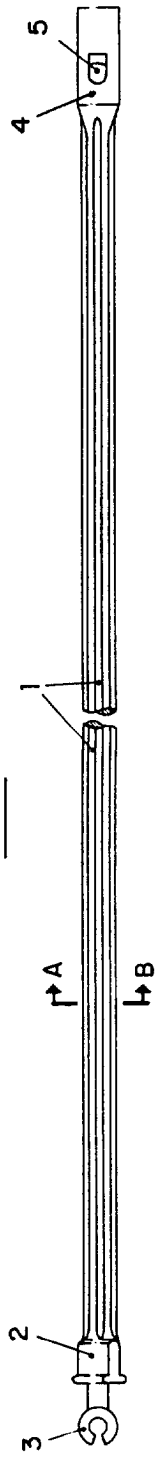


FIG. 3

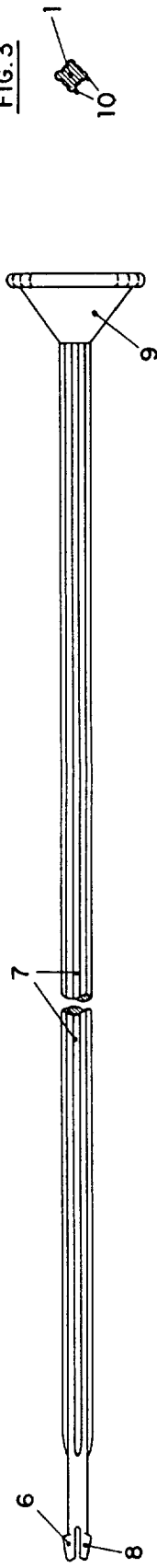


FIG. 2

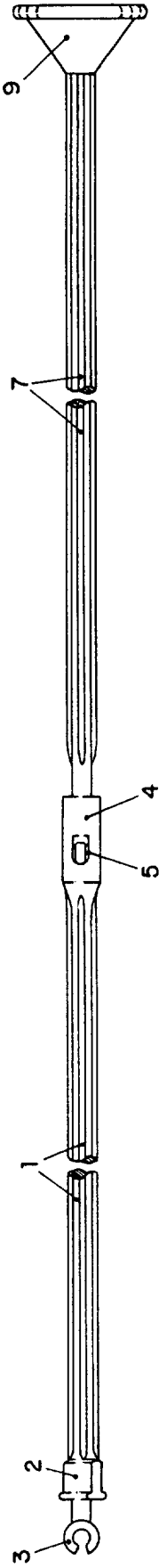


FIG. 5

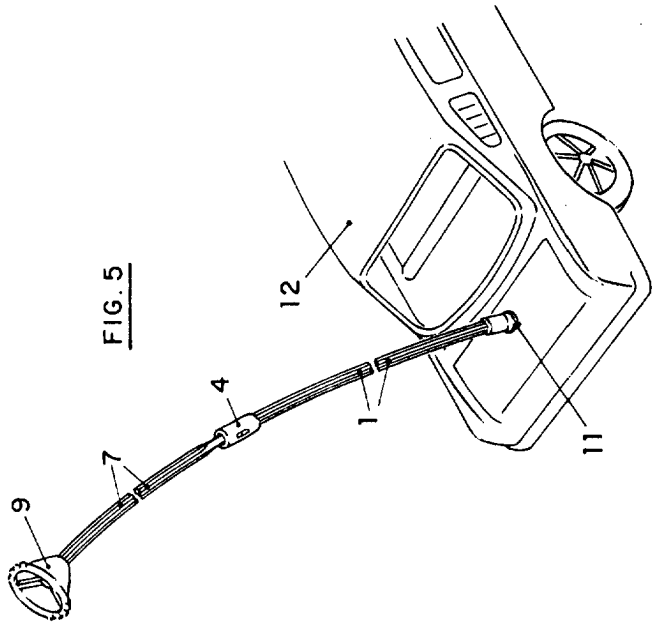
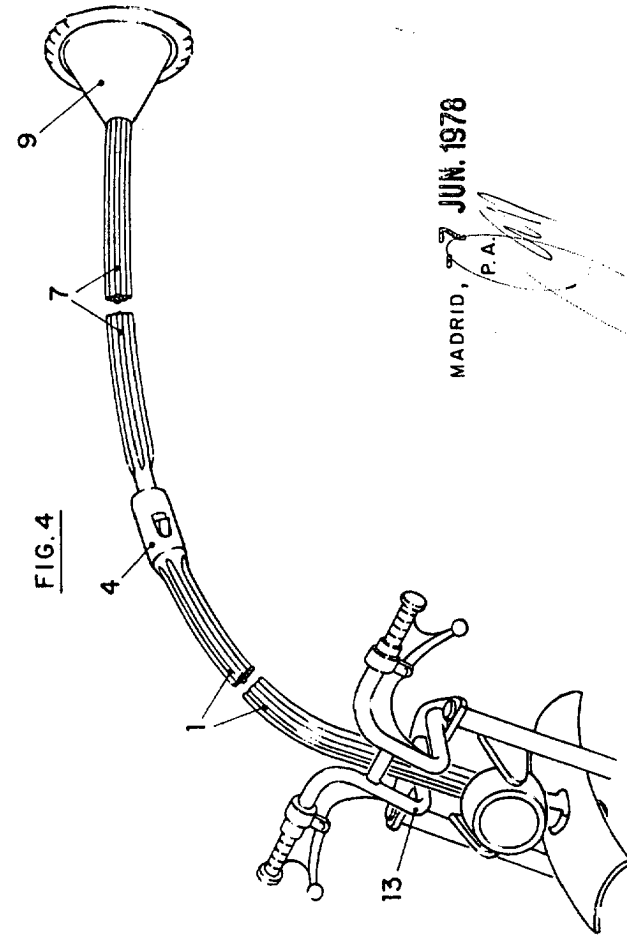


FIG. 4



MADRID, JUN. 1978